



**DEPARTAMENTO DEL TESORO DE LOS ESTADOS UNIDOS
OFICINA DE ASUNTOS PÚBLICOS**

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA: 19 de enero de 2012
CONTACTO PARA CONSULTAS DE PRENSA: Por favor comuníquese con John Sullivan, al Departamento del Tesoro de los Estados Unidos.

Correo electrónico: John.Sullivan@treasury.gov

**El Departamento del Tesoro de los Estados Unidos
señala a Guatemala como Cabecilla de Narcotráfico**

WASHINGTON — 19 de enero de 2012. La Oficina de Control de Bienes Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos anunció hoy la designación de siete individuos y empresas junto a la guatemalteca Marllory Dadiana Chacon Rossell vinculados con el grupo de narcotráfico y lavado de dinero de Chacon Rossell como Narcotraficantes Especialmente Designados ("SDNT") conforme a la Ley de Designación de Cabecillas Extranjeros del Narcotráfico (conocida como la Ley Kingpin). Como consecuencia de la acción de hoy, los ciudadanos de los EE. UU. tienen prohibido realizar transacciones financieras o comerciales con los designados y los bienes que puedan poseer dentro de la jurisdicción de los Estados Unidos son congelados.

Marllory Dadiana Chacon Rossell encabeza una organización de narcotráfico y lavado de dinero con sede en Guatemala y con operaciones en Honduras y Panamá, que provee a los cárteles mexicanos de la droga. Se cree que Chacon Rossell es una de las narcotraficantes más prolíficas de Centroamérica. Ella es responsable por el transbordo mensual de miles de kilogramos de cocaína a través de Guatemala, dentro de México, y hacia los Estados Unidos. También se cree que Chacon Rossell sea responsable del lavado de decenas de millones de dólares americanos mensualmente que proceden del narcotráfico, convirtiéndola en la lavadora de dinero más activa en Guatemala.

"Las actividades de narcotráfico de Marllory Chacon y sus vínculos con los cárteles mexicanos de la droga hacen de ella una figura fundamental en el comercio de narcóticos", dijo el director de la OFAC, Adam J. Szubin.

"Mediante la designación de Chacon, la OFAC perturba esas actividades y le cierra el sistema financiero de los EE. UU. a la red de empresas que prestan apoyo a las actividades ilícitas de Chacon".

La OFAC también designa al ciudadano hondureño, Jorge Andrés Fernandez Carbajal, esposo de Chacon Rossell, responsable de proporcionar apoyo logístico a la organización de su esposa. Hayron Eduardo Borrayo Lasmibat y Mirza Silvana Hernandez De Borrayo, ambos de nacionalidad guatemalteca, también serán designados hoy por prestar apoyo a las actividades narcotraficantes de Marllory Dadiana Chacon Rossell.

Adicionalmente, la OFAC designará a dos empresas guatemaltecas, Bingoton Millonario y Revoluciones Por Minuto Aceleracion S.A., las cuales son propiedad de, o controladas o dirigidas por, Mirza Silvana Hernandez De Borrayo y Hayron Eduardo Borrayo Lasmibat, junto a dos empresas Panameñas, Andrea Yari S.A. y Fer'Seg S.A., las cuales son propiedad de, o controladas o dirigidas por, Jorge Andrés Fernandez Carbajal.

OFAC coordinó esta investigación con la Administración para el Combate a las Drogas conocida por sus siglas en inglés (DEA). La acción de hoy es parte del esfuerzo mundial que aplica medidas financieras contra narcotraficantes significativos en el extranjero y sus organizaciones conforme a la Ley Kingpin. Desde junio de 2000, el Departamento del Tesoro ha designado a más de 1,000 individuos y empresas conforme a la Ley Kingpin.

Las violaciones a la Ley Kingpin pueden ser castigadas con multas de hasta 1,075 millones de dólares por cada violación y penas criminales más severas. El castigo para los directivos de empresas puede ser hasta de 30 años en prisión y multas hasta de 5 millones de dólares. Las multas criminales para las empresas pueden alcanzar los 10 millones de dólares. Otros individuos pueden enfrentar hasta 10 años en prisión por violaciones a la Ley Kingpin y multas de acuerdo con el Título 18 del Código de los Estados Unidos.

Para ver un diagrama de los afiliados de Chacon Rossell haga clic [aquí](#).

###